

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD  
SANTA CRUZ  
Alcaldía  
GWAC/AARB/FMGR/MTE/LPDM /ldj

(Aprueba Programa que indica).  
SANTA CRUZ, 06 de Diciembre del 2021.

**VISTOS** :

El Memorandum N° 99 de fecha 30 de noviembre del 2021, enviado por la Encargada Oficina del Adulto Mayor de la I. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO** :

Que, En tiempos de Pandemia es importante recalcar el estrés y dificultades que han tenido los adultos mayores, es por esto que con la actividad se buscó entregar alegría y ayuda emocional. Proporcionar a los habitantes de la comuna, una instancia de conservación y acompañamiento.

**DECRETO EXENTO N° 3515**

- 1.- **Aprueba Programa Denominado "Acompañamiento en Navidad en la Comuna de Santa Cruz"**. A realizarse en el mes de diciembre del año 2021, a las 09:00 horas, Oficina del Adulto Mayor-Terreno.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215.22.01.001.001.018; 215.22.08.007.001.014.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



**FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS**  
Secretario Municipal



**GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO**  
Alcalde

c.c:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1) /